



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0086** DE **14 ENE 2020**

“Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción”

F-RES-003B

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de encargo No 0005 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 06**, en la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Oficina de Asuntos Disciplinarios, es procedente encargar de las funciones del empleo **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 06**, a la servidora pública **CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **40.373.519**, quien se desempeña en encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 21**.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 06**, Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 06**, a la servidora pública **CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **40.373.519**, quien se desempeña en encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 21**, a partir del quince (15) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Sece Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0086** DE

14 ENE 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

Que en mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del quince (15) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **40.373.519**, de las funciones del empleo **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 06**, Oficina de Asuntos Disciplinarios, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 ENE 2020


GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA
Director de Gestión Corporativa (E)

Revisó y aprobó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C. 
Revisó: Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H. 
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H. 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ